



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Erasmus+

GUIA DE SOLICITUD ERASMUS+ CONVOCATORIA 2018

Asociaciones Estratégicas en el Ámbito de la Educación Escolar

KA201

Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas

ÍNDICE

1 INFORMACIÓN BÁSICA	2
2 TIPOS DE ASOCIACIONES.....	4
3 CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	4
4 EL FORMULARIO DE SOLICITUD.....	7
5 PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	9
7 PLATAFORMAS DE ERASMUS+.....	18
8 EJEMPLO DE PROYECTO.....	19

1 INFORMACIÓN BÁSICA

Una Asociación Estratégica es una red de cooperación que reúne a organizaciones de diferentes países que desean trabajar conjuntamente para alcanzar objetivos comunes y en la que una de las instituciones actúa como coordinador y el resto como socios. Los proyectos pueden tener diferentes magnitudes y alcances, según las necesidades y los objetivos de las instituciones solicitantes. En cuanto a temática, pueden abarcar gran variedad de temas importantes para la educación escolar como son la inclusión social, la mejora de las competencias científicas y lingüísticas, el acceso a la educación infantil de alta calidad, o la reducción de las cifras de abandono escolar temprano.

Las Asociaciones Estratégicas tienen por objeto apoyar el desarrollo, la transferencia o la implementación de prácticas innovadoras y la ejecución de iniciativas conjuntas de fomento de la cooperación, el aprendizaje entre iguales y el intercambio de experiencias a escala europea.

Existen dos tipos de Asociaciones estratégicas en el ámbito de la Educación escolar, cuyos proyectos se solicitan a través de **formularios diferentes**:

- Asociaciones de intercambio escolar, en las que solo pueden participar centros escolares que tengan tal consideración según la normativa de cada país. Este tipo de proyecto, que tiene siempre como objetivo principal el intercambio de buenas prácticas, es ideal para los centros que quieren establecer un proyecto de intercambio de alumnado y/o personal. El formulario de solicitud es el **KA229**. La acción KA229 de la convocatoria de 2018 sustituye a la acción KA219 de las convocatorias anteriores.
- Asociaciones estratégicas escolares generales, en las que pueden participar, además de centros escolares, otras instituciones vinculadas con la educación escolar: autoridades regionales y locales, centros de profesorado y de innovación educativa, universidades en el ámbito de la educación, centros de investigación, bibliotecas, museos, etc. El formulario de solicitud para estos proyectos es el **KA201**. **Esta Guía de solicitud se refiere a este tipo de Asociaciones estratégicas escolares.**

Las organizaciones españolas pueden participar junto con otras organizaciones europeas en proyectos de Asociaciones estratégicas generales en el ámbito de la Educación escolar (KA2) en el marco del Programa Erasmus+.

Una Asociación estratégica general en el ámbito de la Educación Escolar es una red de cooperación para la **innovación**, el **aprendizaje entre iguales**, el **desarrollo de iniciativas conjuntas** y el **intercambio de experiencias** a escala europea. Una de las instituciones actúa como coordinador y el resto como socios.

Las Asociaciones estratégicas apoyan una amplia y flexible gama de actividades con el fin de aplicar prácticas innovadoras, promover el **desarrollo** y la **modernización** de las organizaciones y respaldar el desarrollo de las políticas a nivel europeo, nacional y regional. En términos sencillos, esta acción permite a las organizaciones participantes adquirir experiencia en cooperación internacional y consolidar sus capacidades, pero también producir **resultados tangibles innovadores** de alta calidad. La **evaluación de la calidad** de la solicitud del proyecto será proporcional a los objetivos de la cooperación y la naturaleza de las organizaciones implicadas. No olvide que una Asociación Estratégica es un proyecto de envergadura que debe resultar realmente *estratégico* para cada institución participante, con un impacto relevante a varios niveles.

En la Guía del Programa 2018, disponible en versión online y en [pdf en inglés](#) y en [español](#), tanto en la parte B como en el Anexo I, encontrará información sobre las posibilidades de trabajo en torno a este tipo de Asociación estratégica, así como sobre el proceso de solicitud. Consulte también las características más relevantes de los proyectos de [Asociaciones estratégicas de Educación Escolar](#).

Las Asociaciones estratégicas Escolar general (KA201) pueden ser de INNOVACIÓN o de INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS.



2 TIPOS DE ASOCIACIONES

Asociaciones estratégicas de desarrollo de innovación

Se trata de proyectos de los que se espera el desarrollo de productos innovadores, y/o que impliquen la difusión y explotación intensiva de productos nuevos o existentes o de ideas innovadoras. Los solicitantes tienen la posibilidad de solicitar un presupuesto destinado a Productos intelectuales y Eventos multiplicadores para responder de forma directa al compromiso con la innovación requerido por la acción. Estos tipos de proyectos están abiertos a todos los sectores de la educación, formación y juventud.

Asociaciones Estratégicas de apoyo al intercambio de buenas prácticas

La meta principal es permitir a las organizaciones desarrollar y reforzar redes, incrementar su capacidad de trabajar a nivel transnacional y compartir y confrontar ideas, prácticas y métodos. Los proyectos seleccionados pueden también producir resultados tangibles y se espera difusión de los resultados de sus actividades, aunque de modo proporcional a los objetivos y alcance del proyecto. Estos resultados y actividades serán co-financiados a través del presupuesto estándar para la partida de Gestión e implementación del proyecto.

3 CARACTERÍSTICAS GENERALES

Una Asociación estratégica escolar general será siempre **multilateral**, debiendo contar con al menos **3 socios de 3 países del programa**. Entre las instituciones participantes, una de ellas actúa de coordinador del proyecto y el resto de socios.

En todas las Asociaciones estratégicas, siempre que se cumplan los criterios señalados en cuanto a número de socios, es posible que más de un socio sea del mismo país.

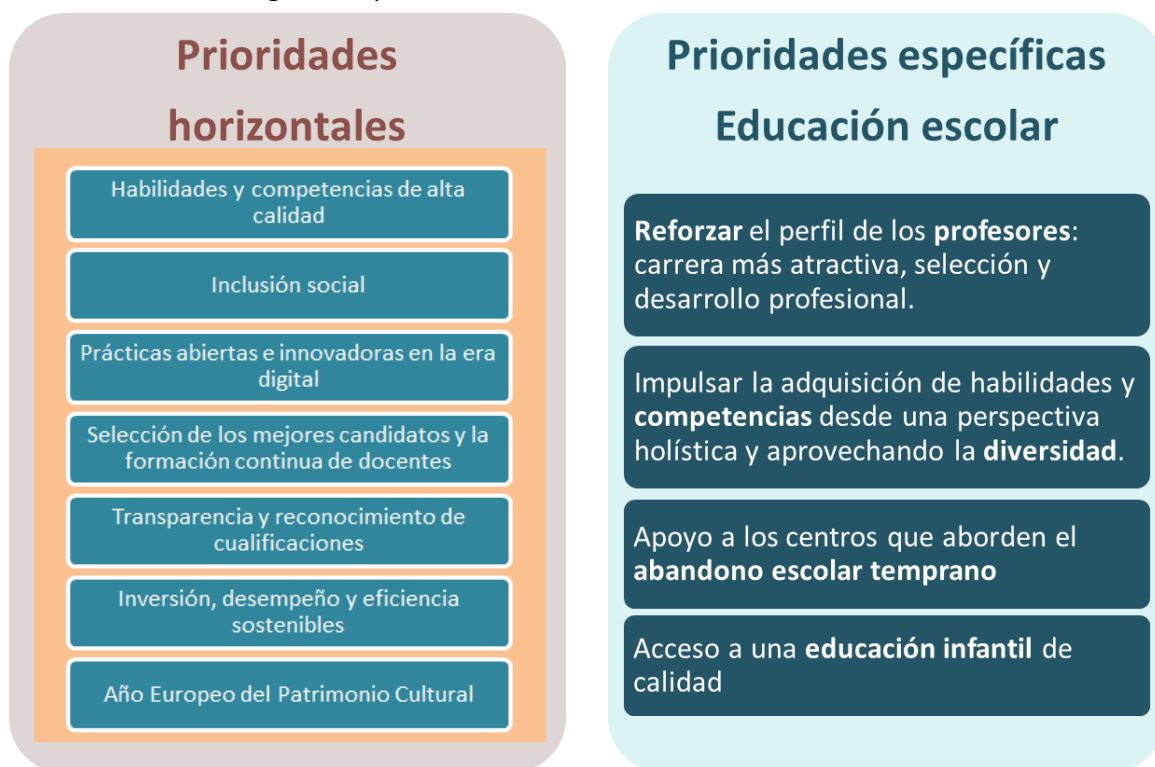
En cuanto al **tamaño**, si bien no existe un número máximo de socios en un proyecto de Asociación estratégica, se recomienda que se limite su número teniendo en cuenta las características del proyecto, el reparto de tareas reales y el desarrollo de una gestión ágil y de calidad. Una Asociación con un número de socios excesivamente grande y en la que no exista un claro reparto de tareas y funciones podría verse afectada negativamente en la evaluación de la calidad del proyecto. Además, hay que tener en cuenta que en la partida de **Gestión** se financiará hasta un máximo de 10 socios (incluido el coordinador).

En el caso de que el proyecto sea seleccionado lo es para todos sus socios, siendo la institución coordinadora la que firma un **convenio de subvención** con la Agencia Nacional de su país (SEPIE, en el caso de España). Mediante el **mandato** que firma cada socio con el coordinador, autoriza a este último a actuar en su nombre en cuestiones relacionadas con la gestión del proyecto.

La **duración** de los proyectos puede ser de entre 12 y 36 meses, aunque normalmente será de **24 meses**.

Las **actividades** de un proyecto de Asociación estratégica pueden ser muy variadas: desarrollo de programas de estudio, creación de materiales de aprendizaje, metodologías y enfoques pedagógicos de enseñanza y de aprendizaje, intercambio de experiencias y buenas prácticas, etc. Consulte la *Guía del Programa Erasmus+ 2018* ([apartado B](#) y [Anexo I](#)) para conocer más detalles sobre las **ideas centrales** de los proyectos de Asociaciones Estratégicas y ejemplos de las actividades y de proyectos que se pueden llevar a cabo.

Todo proyecto de Asociación estratégica escolar general debe abordar una o más de las **prioridades horizontales y/o específicas de la educación escolar** señaladas en la Guía del Programa, que deberá seleccionar en el formulario de solicitud.



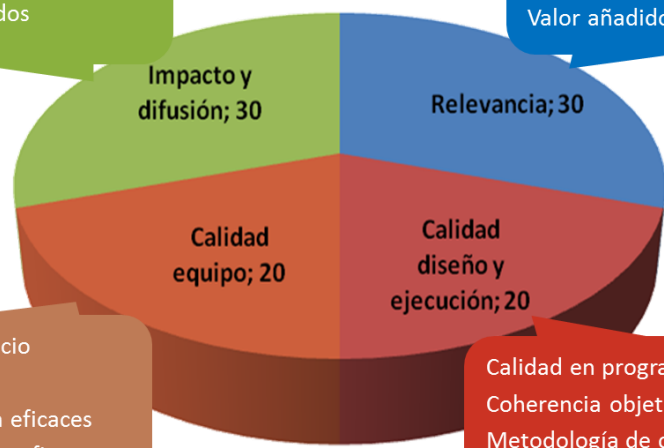
Tal y como se describe en el documento informativo sobre “[Financiación y prioridades de los proyectos gestionados por SEPIE](#)”, en el contexto nacional español, resultan especialmente relevantes y, por tanto, recibirán mayor consideración aquellos proyectos de Asociaciones estratégicas del educación escolar que tengan como prioridad la **inclusión social**, el **patrimonio cultural europeo** o el apoyo a los centros que aborden el **abandono escolar temprano**.

Tenga muy en cuenta los **criterios de calidad** que serán utilizados para la evaluación de su proyecto y que se describen en la [Guía de expertos para la evaluación de la calidad](#).

Criterios de calidad

Plan de evaluación
Impacto en participantes y organización
Impacto a nivel local, regional, nacional
Plan de difusión de resultados
Plan de sostenibilidad

Objetivos realistas y relevantes
Análisis de necesidades
Innovadores
Valor añadido europeo



Competencias de cada socio
Distribución de tareas
Métodos de coordinación eficaces
Métodos de comunicación eficaces

Calidad en programa de trabajo
Coherencia objetivos – actividades
Metodología de calidad
Adecuación coste - beneficio

- Puntuación máxima: 100 puntos
- **Umbral**es para ser financiable:
 - Al menos 60 puntos en total
 - Al menos el 50% en cada criterio

Algunas cuestiones esenciales para elaborar un proyecto de calidad:

KA2: claves del éxito

- La experimentación incluye al público objetivo
- Implicación de todos los socios en cada etapa
- Implicación de otros agentes
- Adaptados a las necesidades y retos contextuales
- Abordan problemas nacionales en un contexto europeo

4 EL FORMULARIO DE SOLICITUD

La presentación de solicitudes se hará *en línea* en la Agencia Nacional del país de la institución coordinadora (SEPIE, en el caso de proyectos coordinados por instituciones españolas).

Utilice el **formulario KA201** para una propuesta de Asociación estratégica escolar general. El **formulario comentado**, disponible en el apartado de “Material de apoyo” de la información de “Convocatoria” en la web del SEPIE, le ayudará en la redacción de la propuesta.

Para resolver las dudas técnicas que puedan surgir al cumplimentar el formulario puede consultar la [Guía técnica](#) (solo disponible en inglés).

Se deberán adjuntar, en formato *pdf*, la declaración responsable, los mandatos de los socios y el cronograma del proyecto, tal y como se indica en el formulario de solicitud. Podrá descargar los modelos del cronograma y de mandato desde el apartado de “Formulario” en la sección correspondiente de “Convocatoria” en la [página web del SEPIE](#).

El plazo finaliza el 21 de marzo de 2018, a las 12:00 (mediodía, hora de Bruselas, Bélgica).

Toda la información relativa a los pasos previos de la [convocatoria de 2018](#) está disponible en la web del SEPIE.

Características del formulario

“Continente” del proyecto

- Guion estructurado de los contenidos

Electrónico Se puede guardar y modificar cuanto sea preciso

- Características técnicas: recomendado Acrobat Reader DC version 15.20
- (mínima versión aceptada: Acrobat Reader 9.3.3. Acrobat Reader DC version 15.8 **no debe usarse**)

Limitado En su extensión

- Cada apartado solo permite un máximo de **5000** caracteres

Sólido Solo es pertinente lo que está escrito

- Los enlaces o anexos no serán tenidos en cuenta por los evaluadores

Estructura del formulario

A	• Información general
B	• Contexto: tipo, título, fechas inicio/fin, lengua, Agencia Nacional
C	• Prioridades
D	• Organizaciones participantes
E	• Descripción del proyecto: objetivos, socios, reparto de tareas, temáticas, resultados, selección de participantes, etc.
F	• Preparación
G	• Gestión y ejecución del proyecto: metodología, reuniones transnacionales, plan de gestión de riesgos, plataformas, etc.
H	• Seguimiento: Impacto, difusión, sostenibilidad
I	• Presupuesto
J	• Resumen del proyecto
K	• Lista de comprobación
L	• Política de protección de datos
M	• Declaración responsable
N	• Anexos
O	• Envío

Opcionales y posibles solo en proyectos de Innovación

• **Productos Intelectuales**
• **Eventos multiplicadores**
• **Actividades de formación, enseñanza y aprendizaje**

Opcional y es posible en cualquier tipo de proyecto

5 PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

La financiación de una Asociación Estratégica escolar general se realiza de acuerdo a las siguientes partidas:

Concepto	Comentarios
Gestión y ejecución	Todos los proyectos
Reuniones transnacionales	
Costes excepcionales	Todos los proyectos Opcional
Necesidades especiales	Todos los proyectos Opcional
Actividades transnacionales de aprendizaje, enseñanza y formación	Todos los proyectos Opcional
Productos intelectuales	Solo proyectos KA201 de Innovación Opcional
Eventos multiplicadores	

1. **Gestión y ejecución del proyecto.** Es una partida común a todos los proyectos e incluye buena parte de sus costes habituales: gestión, comunicación, organización de actividades locales, creación de materiales y productos, trabajos de aula, organización de talleres y seminarios, creación de guías y material didáctico, creación y mantenimiento de espacios web, actividades de promoción y divulgación del proyecto y de sus resultados, etc.
2. **Reuniones transnacionales.** Es una partida común a todos los proyectos que contribuye a los gastos de viaje y manutención generados por la asistencia a **reuniones de coordinación**. Recuerde que debe observarse el carácter transnacional de la reunión, es decir, deberá haber representantes del máximo número posible de socios. Con respecto al número y al perfil de los asistentes, se considera apropiado que asistan entre 1 o 2 personas por socio, que estén involucradas en la gestión y

coordinación del proyecto en su organización. Normalmente estas reuniones no incluyen alumnado, salvo que se pudiera probar que éstos tienen responsabilidades en la coordinación.

3. **Productos intelectuales.** Se trata de la partida específica para la elaboración de resultados tangibles de calidad, calculada en función de la categoría profesional y el país de los responsables de su elaboración.
4. **Eventos multiplicadores.** Esta partida contribuye a los costes de organización de eventos destinados exclusivamente a la difusión de los Productos intelectuales; está por lo tanto vinculada a la partida anterior.
5. **Actividades transnacionales de aprendizaje/enseñanza/formación.** Este apartado se refiere a las posibles **movilidades**. La movilidad de los estudiantes y/o del personal es posible en los proyectos de Asociaciones estratégicas siempre que aporten un **valor añadido** a la consecución de los objetivos del proyecto. Más adelante se describen los diferentes tipos de actividades de movilidad en un apartado específico.
6. **Gastos excepcionales.** Contribución para subcontratación o adquisición de bienes o servicios. Se deberá tener en cuenta que la subcontratación no puede estar relacionada con servicios que puedan facilitar los beneficiarios y que los gastos de equipamiento no pueden estar relacionados con el uso cotidiano de las organizaciones beneficiarias.
7. **Necesidades especiales.** Permite cubrir los costes adicionales que pudiera generar la participación de personas con discapacidad, en su caso.

De las anteriores partidas de financiación únicamente la 1 y la 2 son comunes a todos los proyectos. La inclusión de otras partidas es variable en función de los objetivos planteados en cada tipo de proyecto.

A continuación se presenta una tabla de las distintas partidas con información financiera.

Nota: La información que se presenta aquí ha sido extraída de la Guía del Programa Erasmus+ 2018, versión en español. La versión en inglés prevalecerá en caso de discrepancias.

Tabla de financiación

Concepto	Mecanismo de financiación	Importe
Gestión y ejecución	Costes unitarios (cantidad fija por socio)	Coordinador: 500€ por mes
		Socio: 250€ por mes
Reuniones transnacionales	Costes unitarios (cantidad fija por participante según banda de distancia). Los solicitantes deberán justificar la necesidad de la reunión y probar el sentido transnacional.	Distancias entre 100km y 1999km: 575€ por participante, por reunión
		Distancias de 2000km o superiores: 760€ por participante, por reunión

Todos los proyectos

Conceptos opcionales

Concepto	Mecanismo de financiación	Importe
Productos intelectuales	Costes unitarios para cubrir costes de dedicación del personal vinculado a las organizaciones beneficiarias para la elaboración de los Productos.	El cálculo se realiza en función del país y categoría profesional. Consultar <i>Guía del Programa Erasmus+ 2018</i> , Normas de financiación. Asociaciones Estratégicas. Cuadros A y B)
Eventos multiplicadores	Costes unitarios. (Costes derivados de conferencias, seminarios o actos nacionales y transnacionales dirigidos a difundir los productos intelectuales desarrollados en el proyecto. Se excluyen los gastos de los participantes de las organizaciones beneficiarias.)	100€ por participante local (participantes del país anfitrión)
		200€ por participante internacional (participantes provenientes de otros países)

Opcional: solo para proyectos de Innovación

Concepto	Mecanismo de financiación	Importe
Costes excepcionales	Contribución a los <u>costes reales</u> relativos a la subcontratación o a la adquisición de bienes y servicios. Costes derivados de la garantía financiera, si la Agencia Nacional lo solicita.	75 % de los costes subvencionables Máximo: 50 000 EUR por proyecto (excluyendo los costes derivados de la garantía financiera)
Necesidades especiales	Costes reales	100% de los costes financiados. Debe estar justificado en la solicitud.
Actividades de aprendizaje/enseñanza/formación (estudiantes/personal)	Dividido en sub-partidas: viaje/apoyo individual/formación lingüística/costes excepcionales para viajes de coste elevados	

Opcional: para todos los proyectos

A continuación ofrecemos un desglose de la financiación de Actividades de **formación/enseñanza /aprendizaje en las Asociaciones estratégicas**

Concepto	Mecanismo de financiación	Importe
Viajes	Costes unitarios	Según banda de distancia, desde 20€ (10-99km) hasta 1.500€ (8.000 km)
Apoyo individual	Costes unitarios	Según tipo y duración (ver Guía del Programa)
Apoyo lingüístico	Costes unitarios Para actividades con duración entre 2-12 meses	150€ por participante
Costes excepcionales por viaje elevado	Costes reales Cuando se justifique que los costes unitarios por tramo distancia de viaje no cubren al menos el 70% de los costes de viaje de los participantes.	80% del coste real

6 ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES OPCIONALES

Productos intelectuales y Eventos multiplicadores

Las Asociaciones estratégicas de **innovación** ofrecen la posibilidad de solicitar subvención para la elaboración de **Resultados o productos intelectuales**. Se trata de resultados tangibles del proyecto para los que se deberá probar que tienen entidad propia y con alto potencial de uso, aprovechamiento y transferibilidad en un ámbito mayor. Por último su contenido y acabado deberán ser de calidad.

Algunos resultados susceptibles de ser considerados Productos intelectuales serían portales educativos, cursos de formación, materiales pedagógicos, recursos educativos abiertos, herramientas y aplicaciones informáticas, etc.

La financiación para la realización de estos Resultados o productos intelectuales se calcula por día de dedicación en función del país y la categoría profesional tal y como se indica en la Guía del Programa Erasmus+ 2018.

Si se solicita financiación para la realización de Productos intelectuales también se puede hacerlo para realizar la difusión de dichos resultados por medio de la realización de Eventos multiplicadores.

Los **Eventos multiplicadores** están directamente vinculados a los Productos intelectuales y supeditados a la aprobación de los mismos. Podrán tener el formato que mejor se adapte a los Productos intelectuales que se van a desarrollar y al público objetivo siempre persiguiendo difundir los Productos intelectuales conseguidos por el proyecto entre un público interesado pero ajeno al proyecto.

La subvención se calcula en función de si los asistentes son residentes del país donde se realiza el Evento o si se han desplazado desde otro país. En todos los casos estos asistentes deberán ser externos a la Asociación estratégica. Quedarán por tanto excluidos de esta subvención los gastos derivados de la asistencia de participantes de las organizaciones beneficiarias.

Actividades transnacionales de aprendizaje/enseñanza/formación

En el programa Erasmus+, las movilidades, de corta o larga duración, del personal y/o del alumnado, se denominan “Actividades transnacionales de aprendizaje/enseñanza/formación”. Estas podrán solicitarse tanto en Asociaciones estratégicas de Innovación como en Asociaciones de Intercambio de buenas prácticas.

La inclusión de este tipo de actividades en el plan de trabajo de una Asociación estratégica no es obligatoria y requiere de una justificación concreta (*¿Qué valor añadido aportan? ¿En qué medida ayudan a alcanzar los objetivos del proyecto?*). Además, en el momento de diseñar y redactar el proyecto, han de tenerse presentes los siguientes aspectos:

1. La adecuación de estas actividades a los objetivos del proyecto y la existencia de un número adecuado de participantes.
2. La calidad de las disposiciones de reconocimiento y validación de los resultados de aprendizaje de los participantes, en línea con los instrumentos y principios europeos de transparencia y reconocimiento.

Las Actividades de aprendizaje/enseñanza/formación deben tener lugar en los países de las entidades participantes o en la sede de una Institución de la Unión Europea (Bruselas, Frankfurt, Luxemburgo, Estrasburgo o La Haya). No obstante, para asegurar el impacto local, se recomienda que las actividades se celebren en las localidades de los participantes.

La movilidad...



Con respecto al presupuesto, la partida de Actividades de aprendizaje/enseñanza/formación se desglosa en dos sub-partidas básicas: una para cubrir los desplazamientos (*Viaje*) y otra para cubrir alojamiento y/o manutención (*Apoyo individual*). En el caso concreto de las actividades de larga duración, se puede solicitar también una tercera sub-partida (*Apoyo lingüístico*) para cubrir la formación en idiomas previa a la movilidad.

En la partida de *Viaje*, además se puede solicitar la sub-partida de costes excepcionales para sufragar costes elevados de viajes (ver condiciones en la Guía del programa 2018).

Tal y como se ha presentado anteriormente en las tablas de financiación, el importe de cada una de estas sub-partidas se calcula en base a los costes unitarios establecidos en las tablas de presupuesto relativas a las Asociaciones estratégicas que aparecen en la Parte B de la Guía del programa 2018.

Esas mismas tablas recogen las condiciones en las que, en base a costes reales, podrán solicitarse ayudas para facilitar la participación de personas con necesidades especiales (*Necesidades especiales*).

Las Actividades de aprendizaje/enseñanza/formación en el ámbito de la Educación Escolar se clasifican según la duración de las actividades y el tipo de participantes. A continuación se detallan las distintas posibilidades para alumnos y personal:

Actividades para el alumnado

Intercambios de corta duración de grupos de alumnos

TIPO	<ul style="list-style-type: none">• Movilidad de corta duración.• Duración: de 3 días a 2 meses (excluyendo los días de viaje).
DESTINARIOS	<ul style="list-style-type: none">• Alumnado escolar + docentes acompañantes.
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">• Las delegaciones de alumnos de los diferentes centros implicados en el proyecto se encuentran para realizar actividades conjuntas (charlas, talleres, etc.). Estas actividades forman parte de un plan de trabajo que incluye otras actividades realizadas a través de plataformas colaborativas tipo eTwinning.• Como el número de alumnos que asiste a estas actividades suele ser reducido, los centros organizan talleres a la vuelta del viaje para difundir la experiencia y compartir los resultados del aprendizaje.• Los alumnos y alumnas se alojan normalmente en casa de sus compañeros.

Movilidades de larga duración por motivos de estudio

TIPO	<ul style="list-style-type: none">• Movilidad de larga duración.• Duración: de 2 a 12 meses.
DESTINARIOS	<ul style="list-style-type: none">• Alumnado a partir de 14 años.• Los docentes pueden acompañar en los trayectos.
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">• Existe una Guía específica.• Se trata de una experiencia transformadora y de gran impacto.• Los alumnos viven en familias y se inscriben a tiempo completo en el centro escolar socio. Por esta razón, debe firmarse obligatoriamente un acuerdo de estudios.• Preparación lingüística: en línea o presencial (según el idioma).• La movilidad debe ser coherente con los objetivos de la asociación.

Atención: Dado que la formación de partida es obligatoria para el alumnado participante en las movilidades de larga duración, y también para sus tutores, estas no deberán realizarse durante el primer trimestre del primer año del proyecto.

Blended Mobility > Movilidad combinada

TIPO	<ul style="list-style-type: none">• Movilidad de corta duración.• Duración: de 5 días a 2 meses (excluyendo los días de viaje).
DESTINARIOS	<ul style="list-style-type: none">• Alumnado de educación escolar + docentes acompañantes.• Puede servir para dirigirse a personas con necesidades educativas especiales o con menos oportunidades.
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">• Movilidad virtual + uno o varios periodos de movilidad física.• Las TIC constituyen un espacio real de trabajo.• Ideal para facilitar el acceso y dar continuidad a determinados itinerarios formativos.

Actividades para el profesorado

Actividades de formación conjunta de corta duración para personal

TIPO	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad de corta duración. • Duración: de 3 días a 2 meses (excluyendo los días de viaje).
DESTINARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Sectores: Escolar • Personal de los centros educativos que forman parte de la asociación.
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • No confundir con reuniones transnacionales de proyecto. • Diferentes formatos: visitas de estudio, talleres, cursillos, etc. • Para maximizar el impacto: pequeños grupos de diferentes países y nº equilibrado de participantes nacionales y extranjeros. • La movilidad debe ser coherente con los objetivos del proyecto.

Estancias para impartir docencia o realizar formación de larga duración

TIPO	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad de larga duración. • Duración: de 2 a 12 meses.
DESTINARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de las instituciones que forman parte de la asociación.
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo de docencia o formación en una institución asociada. • La movilidad debe ser coherente con los objetivos del proyecto. • Acuerdo de movilidad y reconocimiento obligatorios. • Preparación lingüística: en línea o presencial • Se recomienda prever las posibles dificultades derivadas de condiciones laborales y organizativas (sustituciones del profesorado, concesión de permisos, etc.).

7 PLATAFORMAS DE ERASMUS+

Se relacionan a continuación una serie de plataformas que pueden ser de utilidad para descubrir ideas de proyecto y encontrar potenciales socios.

eTwinning

<http://www.etwinning.net/es/pub/index.htm>



La plataforma eTwinning de Erasmus+ es la comunidad en línea de escuelas más grande de Europa. Los profesores pueden registrarse y participar en las diferentes actividades, como:

- Debates con colegas
- Proyectos en línea de clase a clase
- Cooperación en red entre miembros y desarrollo profesional
- Desarrollo de ideas para proyectos de Erasmus+ con profesores en otros países

Todo el trabajo se realiza dentro de un entorno en línea seguro.

School Education Gateway

www.schooleducationgateway.eu/es/pub/index.htm



School Education Gateway es un punto de acceso único para los profesores, expertos, responsables políticos y otros participantes europeos del cambio de la educación escolar. Las escuelas interesadas en iniciar un proyecto en Erasmus+ encontrarán una gran cantidad de herramientas útiles:

- Un catálogo y una herramienta de búsqueda para los cursos de formación y otras oportunidades de movilidad
- Una herramienta de búsqueda para socios de asociaciones estratégicas
- Un curso de formación en línea para preparar solicitudes para Erasmus+

Plataforma de resultados de proyectos Erasmus+

<http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects>



La plataforma ofrece acceso a descripciones, resultados e información de contacto para todos los proyectos de Erasmus+. Es un gran lugar para ver cómo es un proyecto de Erasmus+ y lo que puede lograr. La plataforma contiene buenas prácticas e historias de éxito, lo que la hace ideal para quienes buscan inspiración para las ideas de sus propios proyectos.

8 EJEMPLO DE PROYECTO

Asociación estratégica para Educación Escolar general KA201

Coordinador (ES)	Universidad Complutense de Madrid- Facultad de Educación
	Universidad de Berlín
	Universidad de Atenas
	Instituto de Enseñanza Secundaria español
	Gimnasyum alemán
	Centro de Primaria griego

Cada socio tiene a su vez una red de colaboradores locales: entidades de acogida y ayuda al refugiado.

Tipo: Asociación Estratégica de Innovación en el ámbito de la educación escolar

Duración: 24 meses

Contexto: Problemática educativa y social surgida a raíz de la llegada de refugiados a Europa.

Necesidad: elaborar materiales de trabajo intercultural y metodologías inclusivas para la formación del profesorado.

Temas: plurilingüismo, interculturalidad, derechos humanos.

Se van a realizar **2 reuniones transnacionales** cada año:

- 1ª Reunión inicial en España: Acuerdos de cooperación y convenios internos.
- 2ª Grecia: coordinación del trabajo.
- 3ª Alemania: coordinación del trabajo.
- 4ª España: elaboración del Informe Final.

Se plantean **dos actividades de movilidad del profesorado:**

1. Seminario en Alemania sobre Plurilingüismo: 5 días de duración con asistencia de dos personas por institución.
2. Seminario en Grecia sobre Educación Intercultural: 5 días de duración con asistencia de 3 personas por institución.

Quieren realizar **dos productos intelectuales**:

1. Guía multimedia sobre Plurilingüismo como factor de inclusión en contextos multiculturales desfavorecidos.
2. Una plataforma para compartir recursos en red y módulos de formación on-line sobre Educación Intercultural.

Harán **dos eventos multiplicadores**, uno por cada producto elaborado, en dos de los países de la asociación.

El resumen del presupuesto calculado para los dos años de vida del proyecto es el siguiente:

J.2. Resumen del presupuesto

PIC de la organización	Reuniones transnacionales del proyecto	Productos intelectuales	Eventos multiplicadores	Actividades de formación, enseñanza o aprendizaje				Necesidades especiales	Costes excepcionales	Total
				Viaje	Apoyo individual	Apoyo lingüístico	Costes excepcionales (costes de viaje de los países y territorios de ultramar)			
999874546	2670.00	6770.00	5000.00	550.00	2000.00				16990.00	
999994826	2300.00	15260.00	5000.00	550.00	2000.00				27110.00	
999643007	4190.00	4110.00		1440.00	2000.00				11740.00	
949263923	4970.00	3060.00		1100.00	2000.00				11130.00	
947537905	4600.00	4860.00		1100.00	2000.00				12560.00	
923327287	5710.00	3060.00		1440.00	2000.00				12210.00	
Total	24440.00	37120.00	10000.00	6180.00	12000.00				91740.00	
Gestión y ejecución del proyecto									42000.00	

J.2.1. Subvención total del proyecto

Subvención calculada	133740.00
----------------------	-----------



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

www.sepie.es / www.erasmusplus.gob.es
sepie@sepie.es



@sepiegob



ErasmusPlusSEPIE



@sepie_gob



Servicio Español para la Internacionalización de la Educación